

EL CORREO

Año VI.

MADRID

Jueves 11 de Junio de 1885.

Núm. 1.906.

EDICION DE LA TARDE.

El Código civil.

La comisión del Congreso ha introducido modificaciones, algunas de notoria trascendencia, en el proyecto de ley de bases aprobado por el Senado. El art. 5.º del proyecto, había sido redactado por el alto cuerpo colegislador con cierta ambigüedad que permitía declarar supletorio el Código general en las provincias forales, con exclusión de los textos romanos y canónicos. La comisión del Congreso, por mayoría, accediendo á las exigencias del Sr. Durán y Bas, antepuso al derecho patrio las Decretales y los códigos justinianeos, que nadie entiende en Cataluña, como no sean unos pocos abogados. Por este lado va ganando el particularismo, con detrimento de la unidad nacional, sin beneficio ninguno para las provincias de excepción.

En el art. 6.º se obliga al gobierno á presentar á las Cortes las compilaciones especiales dentro del término de cuatro años, pero esto no neutraliza el deplorable efecto del artículo anterior.

En la base segunda se ha añadido un inciso para que estén definidas en el Código la capacidad y condiciones de las corporaciones jurídicas.

En la octava, se han ampliado los términos de redacción con el objeto de que, según el Correo ha defendido, pueda encomendarse el Registro civil á funcionarios especiales, siguiendo la tendencia del proyecto del Sr. Montero Rios de 1872 y de la ley dictada para Cuba y Puerto-Rico por el señor Suarez Inclán.

En la base 15 se ha mejorado el texto á fin de evitar dudas y de que se sepa que los fideicomisos no pueden pasar en línea directa ni colateral del segundo grado, á no ser que los llamados vivan, en cuyo caso se podrán aumentar los grados. También se ha reformado esta base en el sentido de que los ascendientes hereden por proximidad de parentesco, como sostuvo el Correo, y no por líneas.

En la base 17 se llamaba en tercer lugar á la sucesión intestada, á los hijos naturales, es decir, después de los ascendientes. La mayoría de la comisión del Congreso ha resuelto de los llamamientos á los hijos naturales, los cuales nunca tendrán derecho á toda la herencia antes que los hermanos y los sobrinos, y quizá que los colaterales hasta el sexto grado. Existiendo estas personas, ellas heredarán abintestato con la sola obligación de dar una parte á los hijos naturales.

Los Sres. Alonso Martínez, Gamazo y Conde y Luque, sostienen la base primitiva por medio de un voto particular.

Respecto del régimen de la familia, se ha alterado el texto de las bases correspondientes, con la tendencia de que los futuros cónyuges puedan pactar antes del matrimonio con completa libertad el régimen económico que ha de regular las relaciones consiguientes. A falta de pacto se entenderá establecido el sistema de gananciales solo y no conjuntamente con el dotal, como propuso el Senado; y además se considerará que la dote es inestimada.

En este punto, la principal novedad consiste en permitir las donaciones entre esposos durante el matrimonio, suprimiendo una prohibición que se viene burlando con harta frecuencia.

Por último, se ha omitido la donación como modo de adquirir, colocándola entre los contratos, y parece que no prevalecerá la supresión propuesta por el gobierno de la rescisión por causa de lesión enorme ó enormísima.

De estos asuntos y del examen de los importantes votos particulares que nuestros lectores conocen, volveremos á ocuparnos al dar cuenta de la discusión que comenzó el martes en el Congreso, con escasa animación, lo cual se explica por ser las sesiones nocturnas, y en estación avanzada. Nosotros deploramos que se haya llevado en tales condiciones el Código civil á la Cámara popular. La gente no le presta gran atención, los diputados y juriscónsultos están desanimados, y va á salir esa obra legislativa sin aquella autoridad y prestigio que solo se obtienen en circunstancias normales con debates solemnes; si bien hay que reconocer que la discusión en el Senado ha sido detenida y luminosa, y que no desmerecerá la del Congreso.

El doctor Ferran en Valencia.

Valencia 10 de Junio.

Director de EL CORREO:

Como le anuncié en la carta de ayer, por la tarde firmo la comisión oficial de Córdoba, los comisionados extranjeros, el corresponsal de El Imparcial y yo, al pueblo de Puig. El objeto de este viaje no era ver epidemias, á quienes poco ó nada puede auxiliar la ciencia, sino hacer muchas inculcaciones para apreciar la gravísima cuestión de la profilaxis del cólera. Ya le indicaba ayer que el doctor Ferran y los que de buena fe desean que la bondad de su procedimiento se depure en la esperiencia, no estaban muy satisfechos de que hubiera sido Puig el pueblo escogido para ello, porque se temía que por estar allí muy vivo, con la reciente aparición de la Virgen (de que hablaré luego) el espíritu religioso, y por estar mortecina la epidemia, no fueran muchos los que se sometieran, por precaución, á un procedimiento científico.

Pero no hubo otro remedio; el gobernador de la provincia indicó ese pueblo como el más á propósito, y aunque el dignísimo presidente de la comisión había indicado la noche anterior que iríamos á Alginet, cedió ante el empeño de la primera autoridad civil de Valencia, y firmó á Puig.

Aquí se murmura bastante de esa excesiva intervención, que huele á parcialidad, del gobernador en los trabajos de la comisión. La real orden publicada sobre este asunto, decía que la comisión, de acuerdo con la autoridad civil de la provincia, designaría los pueblos en que habían de practicarse los experimentos; pero es el caso que, según todas las apariencias, el gobernador no se limita á obrar de acuerdo con la comisión, es decir, á hacer algunas indicaciones de buen gobierno, á fin de conciliar las necesidades de la investigación científica con una política sanitaria racional y lógica, sino que pretende dirigir exclusivamente los trabajos de la comisión, entorpeciendo el desempeño de su

cometido, retrasando la solución que tanto interesa á la ciencia y al país, amenzado de una epidemia general, como se halla, y siendo causa de cierto malestar que se advierte en respetables personas que pueden disimular su disgusto por excesiva templanza, pero que no pueden ocultarse á los que tienen ojos en la cara para ver algo más que lo que está á la vista.

Quince días llevamos en Valencia, y los resultados obtenidos no corresponden á este tiempo ni á la inteligencia y actividad que la comisión es capaz de desplegar, y que seguramente hubiera desplegado á no encontrar entorpecimientos oficiales. No es que debamos pedir apremios en una investigación delicada y grave como esta, sino que la administración pública no puede exigir más tiempo que el que la ciencia considere puramente indispensable para resolver un problema que interesa á la vida.

No quiero hacer prejuicios de ninguna especie, pero sí al fin y á la postre, los ilustrados doctores de la comisión resuelven que la vacunación precavida contra el cólera, y no necesitan para salir de dudas más que quince días, y los entorpecimientos oficiales le obligan á invertir veinte, y qué responsabilidad no corresponde á la autoridad, por los estragos que la epidemia haga en esos cinco días de diferencia? Vea Vd., señor Director, que no se trata de asunto en que el error ó el acierto de los gobernantes monta poco.

El punto capital y práctico que tiene que resolver la comisión, es el relativo á la vacunación profiláctica. Como cuestiones previas, tenía que calificar la «enfermedad sospechosa», y averiguar si la vacunación era inocente ó atacaba á la vida. El conocer el procedimiento de atenuación del microbio y observar las fases de su desarrollo, que es lo que, según dice, requiere más tiempo, era punto que solo interesaba á la ciencia individual, y que por lo tanto, aparte de los trabajos simultáneos, podía dejarse para después.

Pues la primer cuestión previa, es decir, el ver todos los síntomas del cólera morbo asiático en la «enfermedad sospechosa», quedó resuelta al tercer día en Algemesi, y pudo quedar terminada el primero, si la política sanitaria que se usa, llena de vacilaciones, no hubiera puesto inconvenientes á la comisión para moverse con toda libertad, para ir y volver por donde lo hubiera considerado necesario.

La segunda cuestión previa, es decir, el apreciar las propiedades atenuantes de la vacunación, quedó muy adelantada en el mismo Algemesi, cuando la comisión, en doscientos vacunados que interrogó y examinó, no comprobó ninguna consecuencia grave, y quedó confirmada cuando, á los dos días de concluidos análisis químicos, resultó que el líquido de vacunación no contenía ninguna sustancia tóxica.

Resultado, que á los cinco días de expedición, aun perdiendo dos días por culpa del gobernador, estaba demostrado por observaciones microscópicas y por la ciencia patológica, que la epidemia era de cólera, y estaba comprobado clínicamente, fisiológicamente y químicamente que la vacunación era inofensiva.

Después de averiguado esto, el buen sentido dice que debía procederse inmediatamente á estudiar las virtudes profilácticas de la vacunación, vacunando á todos los que se prestaran en pueblos muy epidemizados y observando sus efectos con la competencia y el talento que todos los individuos de la comisión sobradamente poseen. Pues á pesar de ser la cosa tan clara, de ser tan sencillo en un país bien gobernado el que una comisión científica de carácter oficial tenga todo género de facilidades para sus estudios, y tan natural que nos trasladáramos á pueblos muy infestados, nos pasamos ocho días en Valencia discutiendo detalles ínfimos y venciendo dificultades que solo pueden nacer del error ó del capricho de los que gobiernan.

Yo sé, porque conozco su ilustración y su rectitud, que de no haber encontrado obstáculos los oficiales, la comisión hubiera ido á inocular á los pueblos en que la epidemia hace más estragos, desde el quinto día, es decir, desde que vio que había cólera, y que la vacunación era inofensiva, pero á juzgar por las noticias contradictorias que circulan, parece que la respetable comisión no tiene la ventura de proponer un pueblo para sus estudios, sin que el ministro y el gobernador le pongan reparo, resultando de aquí que durante ocho días que estamos en Valencia sin hacer nada, se haya elegido y desechado sucesivamente para hacer experiencias, los pueblos de Alcira, Játiva, Algemesi y Museros. Con estas vacilaciones pierde mucho el gobernador y el ministro, que no parece en esta cuestión, como en otras varias, administrador imparcial y supremo de sagrados intereses generales, sino hombre esclavo de sus prevenciones, mantenedor imperterritivo de su capricho y consecuente ejecutor del desierto.

Conocida y juzgada con absoluta imparcialidad esta historia, las censuras para el ministro y el gobernador son unánimes; pero lo triste es que, en concepto de muchos, alcanzan también á la comisión, que no ha considerado oportuna ninguna ocasión para imponer su criterio científico. Yo no quiero lanzar acusaciones injustas contra nadie, y menos contra personas tan respetables, pero á poco que se reflexione se ve en lo ocurrido durante estos días, fundamento para censurar de poca energía á la comisión, y si las vacilaciones obedecen á falta de prevision y plan, las censuras no están menos motivadas ni alcanzan á menos gente.

Que el lector aprecie todo esto como quiera, y vamos á relatar el viaje á Puig. Dijos anteañoche que iríamos ayer á Alginet, pero hubo contrarorden y tomamos billete para Puig. Parece natural que el gobernador se hubiera cuidado de avisar al alcalde para que aguardase en la estación; pero los comisionados llegaron y no encontraron más que al cura que había ido allí oficiosamente.

Esta falta de cortesía en los respetables individuos de la comisión, fué indicio de la estrafalera que mostró el alcalde cuando la comisión le dijo que iba allí oficialmente á vacunar á los que lo solicitaran. El alcalde creyó á la comisión por su palabra honrada, y mandó echar un pregon por el pueblo para hacer pública la noticia. Como no había conocimiento anterior de esto, el pregon cayó

en desierto, porque la mayor parte de los habitantes de Puig, que se resuelven por su voluntad, estaban en el campo trabajando. Sin embargo, después de dos horas de espera, se presentaron á vacunarse cuarenta y tantos vecinos de Puig y treinta y uno de los pueblos próximos, opinándose generalmente que si la invitación se hace á tiempo, se hubieran vacunado el quíntuplo de individuos.

Mientras se vacunaba, me eché á la calle á averiguar los estragos y el estado actual de la epidemia en el pueblo, y después de hablar con el médico, con el cura y con otras personas, supe que la población contaba 1.700 almas, que la epidemia comenzó el día 17, que habían ocurrido 60 invasiones y 20 muertos, y que en el momento había cinco coléricos, dos invadidos del día y tres de los anteriores. Los partes oficiales que vi no daban cuenta más que de 30 invasiones en toda la epidemia y de 12 muertos por cólera, pero tengo motivos para creer que los datos exactos son los primeros. Los enfermos que vimos, estaban razonados.

Todavía quedó tiempo para visitar un magnífico edificio que se construyó para fortaleza hace muchos años, que fué después monasterio de frailes y que hoy está destinado á iglesia, ayuntamiento, escuela, juzgado, telar de seda y casa de vecindad. Allí, en la iglesia, me narró una anciana la reciente aparición de la Virgen del Puig. Caminaban hace veinte días dos carreteros en dirección del pueblo, cuando apareció una viejecita solicitando del que iba delante que le permitiera montar en el carro. El carretero que iba delante se negó, pero la viejecita hizo al que iba detrás el mismo ruego. Este carretero fué más compasivo y accedió. Diez minutos llevaban de camino en compañía, cuando se estableció el siguiente diálogo:

Carretero.—¿Y qué hay de cólera, hermanita? —Si quieres saber lo que hay de cólera—contestó la viejecita con acento solemne—ve á ver á tu compañero que está agonizando, y él te lo dirá.

Así lo hizo el carretero, y dicen que le dijo el moribundo:—«Me muero por no haberme compadecido de la ancianidad y de la miseria; va á haber una gran mortandad de cólera; pero todo el que se persigne con aceite de la lámpara de Nuestra Señora del Puig, se salvará.»

Cuando el carretero, atónito, volvió á su carro, la viejecita había desaparecido.

Cuando la aparición de la Virgen por todas partes, y desde aquel día hay romería perpetua de los pueblos próximos para sacar aceite de la lámpara de la Virgen. Claro que para que no se acabe, los que vienen por aceite tienen que traer aceite, y hay grandes cantidades. El domingo último, terminó la anciana con quien hablaba, vinieron más de tres mil personas.

A pesar de librarse de la epidemia uniéndose con este aceite, ya hemos visto que los habitantes de Puig se vacunan. Otro detalle curioso noté que demuestra la resistencia de las gentes de Puig á la fe ciega y á la mansealumbra. A la entrada de la Iglesia hay un casimán diseado, con un rótulo debajo que dice en valenciano: «El que entre en la casa del Señor y no guarde silencio, vendrá á parar á mi vientre.» Esto es capaz de meter miedo al campesino más sereno por astuto que sea. Vi también en la Iglesia otras curiosidades, como la momia del beato Jofré, un autógrafo de Santa Teresa, estatuas de Alfonso V y de Jaime II, etc., etcétera, pero lo paso por alto para hablar del cólera que es el objeto del viaje y de la carta.

En Puig hablé con el Vicario del vecino pueblo de Museros, que había venido á solicitar de la comisión que fuera á vacunar allí, porque la epidemia hacia tremendos estragos.

El pueblo de Museros, me dijo el Vicario, tiene 300 vecinos; mueren por término medio al año 30 individuos; desde que comenzó la epidemia en 16 de Mayo, van invadidos 190 y muertos 85; desde anoche hasta hace una hora han ocurrido ocho invasiones y han llegado al último extremo cuatro; hay familia de cuatro individuos que ha quedado reducida á uno; en aquel pueblo no hay recurso ninguno; de dos médicos, uno está enfermo, y el otro tiene que atender también á otros pueblos invadidos; la miseria abunda; los medicamentos faltan; la epidemia tiene carácter fulminante, y el otro sacerdote y yo apenas podemos consolar tanta desgracia y á enjugar tantas lágrimas.»

El Vicario hizo esta relación, con tono profundamente sincero y con lágrimas en los ojos.

Nos volvimos á Valencia convencidos de que al día siguiente iríamos á Museros; así se dijo por todos, y todos, incluso los de la comisión, encargamos un coche para hoy; se reunió la comisión anoche y esta mañana, y en este momento, que termina su deliberación, se dice que se ha resuelto que no vamos hoy á ninguna parte, y que mañana vamos á Játiva, donde se trasladará el centro de operaciones.

Estas contrardenes no se explican satisfactoriamente, ni aun con esa cantinela de los cordones, de que el gobernador abusa, y por lo tanto, no merece más que censuras.

Las relaciones, además, del gobernador con la comisión, empiezan á ser tirantes, y el gobernador entorpece lo que puede la obra del doctor Ferran.

En Valencia dices que las invasiones disminuyen; pero yo no afirmo nada porque las autoridades ocultan la verdad, y las familias de los enfermos ocultan también lo que pueden los casos.

Aquí se dice que S. M. el Rey se propone visitar los pueblos invadidos; pero me parece prematuro.

MODESTO SANCHEZ ORTIZ.

Otra expedición filibustera.

Las *Novedades* de Nueva-York publica hoy los siguientes telegramas:

Habana 23 Mayo.—Ha desembarcado cerca de Santiago de Cuba una expedición filibustera á las órdenes de Limbano Sanchez y Varona. No se tienen pormenores. El gobernador general ha declarado en estado de sitio la provincia de Santiago de Cuba.

24 de Mayo.—El 19 del actual tomó tierra en Punta Caleta una pequeña expedición filibustera. La partida fué dispersada aquel mismo día por las tropas, que hirieron á uno de los que la componían, y se apoderaron de armas y documentos.

También el *Herald* publica el siguiente telegrama:

Habana 25 de Mayo. (vía Cayo Hueso).—El anuncio inesperado del desembarco de una expedición en la Isla el día 19, ha producido sensación. Hasta hoy se ignoraba ó se creía lo ocurrido. Limbato, el jefe de la expedición, es de color; supónese que se organizó en Santo Domingo. Siguiendo Limbano el ejemplo de los cabecillas anteriores, ha comenzado á servirse de la faa incendiaria, dejando solo destrucción á su paso, y los hacendados del rico distrito azucarero de Guaniamano se consideran arruinados.

Otro telegrama del propio colega dice que á los filibusteros, que son 14, les han cogido proclamas y otros documentos, habiendo muerto uno de ellos por las tropas que los perseguían.

Además, el corresponsal de *El Herald* dice que el gobernador general de Cuba ha declarado al estado de sitio para acelerar la aprobación, en la Península, de los presupuestos de Cuba, á lo cual contesta *Las Novedades* rechazando la especie.

Sesion de ayer noche.

Abrese poco después de las once, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, y con escasa concurrencia de diputados; en el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.

Aprobábase sin discusión el dictamen autorizando la concesión de un ferro-carril de Arganda de Duero á Burgos, y otro sobre enagenación del material inservible de marina.

Código civil.

El Sr. Planas consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Principia manifestando que solo va á ocuparse de la cuestión foral.

La cuestión foral es de respetar, dice, puesto que dimana de concesiones hechas en tiempos remotos por personas que podían hacerlo.

Hace la historia de los fueros de Navarra, Aragón y Cataluña, y después entra á analizar las diferentes formas de dominio. Manifiesta que la legislación foral tiene cosas y puntos tan culminantes, que es de todo punto imposible de derogar.

Entra en el campo de las comparaciones, poniéndola entre las instituciones familiares que existen en Cataluña, Navarra, Castilla y Aragón. Examina asimismo al hijo, á la viuda, á la hija y al padre en sus derechos particulares.

Termina recordando al señor ministro de Gracia y Justicia, que Napoleón I á lo que más temía era á los comentaristas.

El Sr. Rodriguez San Pedro (de la comisión) principia negando que las legislaciones forales sean más acreedoras á respeto que las demás, porque así lo exige su origen.

Rebate uno por uno todos los puntos del Sr. Planas; y dice que no está en lo cierto en combatir y en censurar el Código. El Código que se discute, dice, toma de Aragón, de Navarra, de Cataluña y de Castilla, todo aquello que cree puede recaer en beneficio de una legislación. España no principia del Ebro para acá; España comienza en los Pirineos, y es muy triste que en una misma nación rijan leyes diferentes.

La unidad nacional se ha venido predicando, y esta unidad va junta de un modo inseparable á la unidad de la ley. Nosotros no venimos á destruir sino á codificar. Nada hemos de hacer que no sea beneficioso, y lo prueba el que no vamos á derogar nada, puesto que vamos á llevar al Código todo aquello que pueda redundar en beneficio de la legislación, formando el Código civil español, *Español*, fíjese bien el Sr. Planas.

El Código único, resolverá grandes problemas y el principal de todos el de ser él solo quien pueda ejercer jurisdicción en toda la Península, cosa que hasta el presente no ha podido suceder.

Se levantó la sesión á las doce y cuarto de la noche.

LA SALUD PÚBLICA

NOTICIAS DE HOY.

En provincias.

A ser cierto lo que dicen los periódicos ministeriales, la epidemia en provincias va tomando gran incremento.

Como nos gusta decir la verdad, vamos á trasladar á nuestras columnas lo que dicen los periódicos que reciben sus noticias de los centros oficiales.

En Valencia ha tomado gran incremento la epidemia.

La comisión que preside el doctor Alonso Rubio se divide, quedando en Valencia para los trabajos de análisis los doctores Mendoza y García Solá.

El resto de la comisión hará sus estudios en Játiva.

Después vendrá á Madrid para continuar sus trabajos en conejos de Indias.

En Mérida y su huerta es donde el cólera se extiende más.

En la capital, según los últimos partes, hubo ayer 28 casos, en Llano de Brujas nueve invasiones. Como faltan datos de tres pedanías rurales de los alrededores, puede calcularse que en doce horas hubo ayer más de 60 casos.

Además de los pueblos invadidos antes, se han presentado casos en Molina, Alguaza, Cotilla, Ceati y Lorquí.

En vista de esto, se ha ordenado al gobernador que adopte en la capital todas las medidas sanitarias que se han aplicado y aplican hoy en Madrid. Además, se ha acordado el establecimiento de un lazareto en Pozo Cañada ó Tobarra, pues en Chinchilla no se ha encontrado edificio con condiciones.

En este lazareto, como en los establecidos para Castellón y Valencia, llegarán los trenes que, como hemos dicho, se dividirán en limpios y sucios, según su procedencia. A los viajeros de puntos limpios se los someterá á una observación y fumigación ligera, continuando su viaje; á los de puntos sucios se los someterá á una detenida observación, se fumigarán sus equipajes y se habilitará cuartos para la fumigación de las ropas que lleven puestas, todo lo cual se hará con gran rigor. Después de esta operación, continuarán su viaje. Los viajeros en quienes se observe algún síntoma sospechoso, serán trasladados al lazareto á sufrir cuarentena.

Un telegrama de Valencia dice también que se encuentran incomunicados los pueblos de Játiva, Alcira, Saeca, Ollera, Algemesi, Alberique, Puebla de Farnals, Buñol, Museros, Alfaro, Granja, Masamagrell y otros.

Los periódicos de Murcia que hoy hemos recibido, hablan de tres casos sospechosos ocurridos en la capital en una señora que llegó a la estación en el tren correo, en una vendedora y en un niño de la calle de San Nicolás; pero atribuyen estos casos a los cólicos propios de la estación.

También dicen que en Arohana ha fallecido de enfermedad sospechosa un cabo, del cual se asegura que no había comido exceso alguno en la comida ni en la bebida.

Los médicos Sres. Romero, Jurio e Iñiguez, comisionados por la diputación de Albacete para estudiar los experimentos del doctor Ferran, al volver de su expedición han sido sometidos a cuarentena en el lazareto establecido en las inmediaciones de Albacete.

El parte de Castellón referente a las doce últimas horas hasta la madrugada de hoy, dice que en Villareal ha habido 18 invasiones y 13 defunciones; en Nules, 12 y 2; en Villavieja, 5 y 1; en Sonaja, 4 y 2, y 4 invasiones en Navajas, 2 en Segorbe y 2 en Burriana sin ninguna defunción.

Las noticias de Toledo hacen temer que se haya presentado algún caso de enfermedad sospechosa en el pueblo de Gerindote, próximo a Torrijos. Anoche salió para este punto enviado por el gobernador un médico provincial y un delegado.

Y a todo esto la Gaceta sin decir una palabra y tan tranquilo el ministro de la Gobernación viendo que las demás naciones declaran súcitas nuestras procedencias.

Pero señor, ¿si es cólera la enfermedad que reina en Valencia, Castellón y Murcia, por qué no se declara oficialmente?

Y si no lo es, ¿para qué los lazaretos, y las cuarentenas, y las fumigaciones, y tantas otras molestias que trae consigo la epidemia cólica?

En Madrid.

Resulta que en la capital de España no ha aumentado la cifra ordinaria de la mortalidad; pero con los diez ó doce enfermos de carácter sospechoso que existen, nos hemos armado tan ho todos los periódicos, que ya nos es difícil puntualizar lo que pasa.

Lo intentaremos, sin embargo, con toda la claridad posible.

Continúan graves los dos enfermos de que anoche dimos cuenta; esto es, una lavandera del hospital y la mujer del puente de Toledo. Además han ingresado en el hospital General Aquilina Ragel y sus dos hijos Antonio y Andrés Guerra, calle de Martín de Vargas, 20, bajo, padeciendo los tres, cólicos con síntomas sospechosos.

El Liberal dice que no hay tales sospechas, sino cólico simplemente, por haber comido los tres requesón y después ensalada de lechuga.

Los dos niños han muerto.

Madre y dos hijos (se ignoran los nombres), calle del Laurel, 23, portería; el subdelegado de medicina del distrito de la Inclusa, encontró uno de los hijos cadáver ya, y el otro y la madre graves, presentando síntomas sospechosos.

En esta misma calle parece que también ha fallecido de enfermedad sospechosa, según dice un colega, el portero de la casa de un conocido industrial.

Los vecinos del barrio de las Peñuelas, que es en donde están todas estas calles, han sido esta madrugada desalojados de sus viviendas, y en todas se ha quemado azufre. Las ropas han sido desinfectadas con ácido fénico y cloruro de cal.

Dapnes de ejecutadas estas operaciones, los vecinos de las Peñuelas han vuelto a ocupar sus viviendas.

Celestina Rey, plaza del Rastro, 11 y 13; cólico con síntomas cóleriformes.

Una mujer que se halla en el hospital General en la sala de sospechosos, abortó ayer.

La enferma sospechosa de la calle del Amparo, se encuentra fuera de peligro.

AL MENUDEO.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la Gaceta las siguientes:

De Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando el resto de la pena de cuatro años de prisión que sufre Nemesio García Roba por la de igual tiempo de destierro á 25 kilómetros del punto donde cometi6 el delito que motivó la condena.

—Indultando á D. Juan Felipe Masgosa del resto de la pena que por concusiones electorales le impuso la Audiencia de Huerca-Overa.

—Conmutando á Damian Villanueva la pena de dos años que por delito de lesa magestad le impuso la Audiencia de Baza, por la de igual tiempo de destierro á 25 kilómetros del punto donde cometi6 el delito.

De Gobernación.—Reales órdenes confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Campo de Criptana, Verín y Rosas.

De Ultramar.—Real orden revocando un acuerdo del gobernador general de Cuba y admitiendo una demanda presentada por la Compañía Trasatlántica de vapores-correos, ante la sección de lo contencioso del Consejo de administración de aquella isla.

La crisis inglesa.

Londres 10.—El Standard, en su edición de esta tarde, dice que está autorizado para declarar que los jefes del partido conservador aceptarán el poder si son llamados por la Corona.

La reina apresurará su regreso al palacio de Windsor, en vista de la crisis ministerial.

Esta ha continuado en el mismo estado sin que pueda preverse el desenlace.—Fabra.

En la calle de Embajadores riñeron ayer tarde dos jóvenes artesanos, resultando uno de ellos gravemente herido de una puñalada. El agresor fué detenido.

Port-Sald 9.—El vapor-correo de Filipinas Reina Mercedes, de la Compañía Trasatlántica, ha salido de este puerto para Aden.—Fabra

Para el día 15 de este mes está señalada la vista en juicio oral, en una de las secciones de lo criminal de esta Audiencia, de la causa de la calle de la Justa donde, como recordarán nuestros lectores, fué muerto de una puñalada un carbonero de dicha calle por un vendedor de quincalla, con quien se trabó de palabras.

El fiscal pide se imponga al procesado la pena de muerte.

Ayer se ha dictado sentencia en la causa seguida contra D. José María Torres Casana, á instancia de doña Inés Martín, por estafas y uso indebido del título de marqués de Torrecasana.

La sala condena á D. José María Torres Casana á la pena de un año, ocho meses y veintinueve días de prisión; mitad de las costas procesales y á que abone á la doña Inés Martín la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas que la parte actora reclamaba.

En la sentencia se hace caso omiso del supuesto delito de uso indebido del título de marqués de

Torrecasana, por el cual pidió el ministerio fiscal se impusiese al procesado la multa de quinientas pesetas.

Tempestad.

Barcelona 9 (recibido el 10).—Hoy se ha desencadenado sobre esta ciudad una violenta tempestad de agua y viento.

El día 17 empezarán los concursos á premios en el Conservatorio. En los exámenes verificados hasta ahora ha sobresalido la clase de piano de la profesora doña Francisca Samaniego, que ha presentado cuarenta alumnas, de las cuales veintiseis han obtenido la nota de sobresaliente; diez, la de notable, y cuatro, la de bueno.

Hoy, sexto aniversario del fallecimiento de la hija de los condes de Casa-Sedano, la capilla de dichos señores se ha visto concurridísima de distinguidas damas.

Las elecciones de Austria.

Viena 10.—Hasta ahora se conoce el resultado de 275 elecciones de diputados á la Cámara austriaca.

Han triunfado: 135 liberales alemanes. 164 ministeriales. 3 antisemitas. 3 demócratas. 22 independentes. Faltan datos de 27 distritos.—Fabra.

Cumpliendo con lo prevenido por la administración económica, se advierte al gremio de periódicos políticos diarios, que los clasificadores del mismo han hecho el oportuno reparto de las cuotas de la contribución que debe pagar cada periódico en el año económico de 1886 al 87.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados para que en el término de tres días puedan, si gustan, examinar las listas que se hallan de manifiesto en la administración de La Epoca, de doce de la mañana á dos de la tarde.

Londres 10.—D. Arturo Mercantá ha llegado hoy á esta capital procedente de los Estados Unidos.—Fabra.

Según leemos en los periódicos de Sevilla, el doctor Murga ha empezado á practicar las inoculaciones del bacillus virgula cultivado por el doctor Ferran.

También dicen que se está habilitando el edificio de San Jerónimo para lazareto.

Del penal de Zaragoza se fugaron ayer dos presos, más enterado á tiempo el director de aquel establecimiento, salió en su persecución con algunas fuerzas logrando cautivar á uno de ellos. El otro que no quiso rendirse trató de atropellar á un centinela, recibiendo un balazo de cuyas resultas habrá fallecido.

Más cuarentenas.

Constantinopla 11.—Las procedencias de la costa del Mediterráneo de España serán sometidas á la aplicación rigurosa del reglamento cólico de 1867.—Fabra.

Teatro del Príncipe Alfonso.

Anoche se representó por primera vez Hernani, con cuya partitura hicieron su debut la tiple señora De Sanctis, el tenor De Caprile y el bajo señor Villani.

La tiple tiene hermosa figura y canta regularmente; el tenor tiene poca voz y menos escuela, pero canta con gusto; el bajo es bastante bueno.

Los aplausos fueron para el barítono Sr. Ugheo, que cantó muy bien el racconto y el concertante del acto tercero. Y el concertante fué repetido.

En la escena final, cuando el tenor cae herido por la puñalada que figura dar, y en los momentos en que estaba espirando, un chusco gritó:

—¡Muere del cólera!

El público soltó la carcajada y el tenor murió de risa.

Abordaje.

Puerto Saíd 10 (recibido el 11).—A consecuencia de un abordaje entre el vapor Melville y una gran draga, que se hallaba en medio del Canal de Suez, cerca de Kantara, la última se ha ido á pique. El Canal quedará completamente impracticable durante quince días, por lo menos.—Fabra.

Dice La Iberia, que un sentenciado por la Audiencia de Toledo á catorce años de reclusión como reo de asesinato, después de haber sido destinado al penal de Tarazona, continúa en la cárcel de Toledo, merced á las influencias de que goza.

París 10.—El ministro del Interior combatió ayer en el seno de la comisión de presupuestos las economías que se trataba de introducir en su departamento.—Fabra.

En el momento de verificarse ayer en la Sala de lo criminal de la Audiencia de Valencia la vista de la causa del asesinato del juez municipal de Catarroja, notáronse indicios de hundimiento del piso de la habitación, produciéndose con este motivo gran alarma entre los concurrentes; la vista, sin embargo, continuó en la Sala de lo civil.

El debate político.

Dice hoy El Liberal que los Sres. Martos y Montero Ríos han convenido con el Sr. Sagasta en que no inicie el partido liberal el debate; pero que, esto no obstante, lo iniciarán los republicanos. Sin embargo, nos ha llamado la atención que La República, órgano del Sr. Pi y Margall, diga hoy lo siguiente:

«Las oposiciones republicanas insisten, por lo demás, en suscitar el debate y en mantenerle con sus propias fuerzas. Nosotros consideramos el asunto de escasa importancia: no atribuimos gran eficacia á las exhibiciones personales ni á los discursos superficiales y pomposos, seguidos de réplicas desconsideradas y violentas por parte del gobierno. El país gana poco con esas disputas, más propias de facciones que de partidos; y los conservadores nada pierden, por la sencilla razón de que hace ya mucho tiempo nada tienen que perder.»

Recomendamos á La Epoca estas apreciaciones de su colega y correligionario Las Provincias de Valencia, en carta de su corresponsal:

«La afición á ver al adversario dividido, hace que algunos diarios conservadores miren con más afición la actitud del general Lopez Dominguez que la de los conciliados, á pesar de la distancia que hay entre el programa conservador y el de los demócratas reformistas.

Las personas más imparciales del partido conservador no aprecian las cosas de igual modo, y lamentando que los fusionistas hayan hecho concesiones democráticas, encuentran mucho más perjudicial para las instituciones el programa de los izquierdistas intransigentes, y deplorable la política de preferirlos á los fusionistas.»

En lo sucesivo, y por orden del gobernador, las tabernas de las afueras serán cerradas á las doce de la noche.

Las de dentro del casco de la población, á la una de la madrugada.

Los restaurantes, fondas y cafés, á las dos de la misma.

Los billares, á la una.

Las buñoleras, á la una. Estas podrán abrirse nuevamente á las tres y media de la madrugada en verano, y á las cuatro y media en invierno.

Los dueños de las tabernas, figones, etc., que infrinjan lo antes prevenido, pagarán la multa de 25 pesetas la primera vez; 50 la segunda, y 200 la tercera.

Los de los cafés, fondas, restaurantes, billares, etcétera, por la primera vez, 50 pesetas; por la segunda, 100, y por la tercera, 500.

La Dirección general de Instrucción militar anuncia en la Gaceta de hoy un concurso por un plazo que terminará en 31 de Marzo próximo, para la elección de obras de texto para la Academia especial de caballería, correspondientes á las asignaturas siguientes: Estudio especial de la caballería, su importancia, sus condiciones y servicios que debe prestar en campaña. Mitología. Remontas y sus servicios. Herrado y forja y ampliacion á los conocimientos de topografía irregular.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

A las nueve y media se ha reunido en Palacio, bajo la presidencia de S. M.

El Sr. Cánovas se ha detenido poco en su discurso-resumen, concediendo en él alguna atención á la crisis inglesa.

El punto importante del Consejo de hoy ha sido, como es natural, la cuestión sanitaria.

El Sr. Romero Robledo ha dado cuenta minuciosa de las medidas higiénicas adoptadas en Madrid con el objeto de evitar la propagación de la enfermedad sospechosa, y al mismo tiempo ha comunicado las últimas noticias de Valencia y Murcia. En este último punto parece que arrecia el contagio, siendo hoy, según nos ha dicho un ministro, el punto más infestado de la Península.

El ministro de la Gobernación ha comunicado al gobernador de Murcia sus órdenes para el establecimiento de cordones, lazaretos y todas las medidas conducentes al aislamiento de la enfermedad.

Las noticias de Valencia, si no acusan un descenso, no marcan tampoco crecimiento alarmante, pudiéndose decir que el mal permanece estacionario en la capital; en los pueblos de la provincia continúan presentándose nuevos casos.

Terminada la reseña sanitaria del Sr. Romero Robledo, el ministro de Ultramar manifestó el estado de los trabajos llevados á cabo por la comisión de presupuestos de Ultramar y el resultado de las conferencias celebradas.

Intervino aquí el Sr. Cos-Gayon para manifestar que el Tesoro de la Península ayudaría, en caso necesario, al de Cuba.

A la salida del Consejo nos manifestó un ministro que el gobierno tiene el propósito de no cerrar las Cortes hasta que se terminen los trabajos parlamentarios pendientes, un tanto retrasados por la lentitud con que se discuten los presupuestos en el Senado; pero la verdad es que el gobierno desea que esté pronto el dictamen de Cuba; que se apruebe lo que falta, y que se vayan los diputados. El Consejo terminó á las doce.

Correo de Cuba.

Los periódicos de Cuba hoy recibidos alcanzan al 25 del mes pasado, y publican el bando del general Fejardo, de que damos cuenta en otro lugar, declarando en estado de sitio la provincia de Santiago de Cuba.

—Toda la prensa de Cuba conviene en que es excesiva la cifra de 25 millones para el presupuesto de aquella isla.

—Han sido denunciados los periódicos El Triunfo y La Voz de Cuba.

—A consecuencia de la batida dispuesta por el gobernador general, ha sido muerto por fuerzas compuestas de habitantes del país, Matías Rodríguez, jefe de una partida de bandoleros que merodeaba por Sancti-Spiritus.

—El oro quedaba á la salida del correo á 237 1/4 por 100.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 11, á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Moral hace una pregunta al ministro de la Gobernación, relativa á la suspensión del ayuntamiento de Segovia.

El Sr. Daban hace una pregunta al señor ministro de Marina, pero no encontrándose éste en la Cámara, pide al presidente la reserva la palabra.

El Sr. Macía Bonaplata pide al ministro de Hacienda se cumpla sin vejámenes la real orden de 4 de Mayo de este año, referente á las aduanas en la frontera.

El Sr. Daban pregunta al señor ministro de Marina si los marinos residentes en Madrid se rigen por las Ordenanzas del ministerio de la Guerra ó por el de Marina, y además si se ha sentenciado la causa del Sr. Castellani.

El señor ministro de Marina contesta que se enterará y contestará oportunamente.

El Sr. Marfori pregunta al ministro de Marina si rige para los marinos la real orden de 1870 referente á tribunales de honor.

El señor ministro de Marina manifiesta que las sentencias de estos tribunales sirven de base muchas veces para los procesos.

El Sr. Celleruelo dirige una pregunta al señor ministro de Fomento acerca de irregularidades cometidas en los exámenes de la universidad de Oviedo.

Orden del día.

Se aprueban sin discusión seis dictámenes de carreteras.

Fuerzas navales.

El Sr. Daban rectifica, insistiendo en sus argumentos, y haciendo lo mismo brevemente el señor Moret.

Quedan aprobados el primer artículo y el segundo, adicionado la enmienda del Sr. Daban.

Se aprueba también el tercero, sin discusión.

Se da lectura á una enmienda del Sr. Bosch y Labrus al cuarto, que la comisión no admite.

El Sr. Bosch y Labrus la apoya, pidiendo se proteja á la industria nacional y se le de á construir buques, con preferencia á los países extranjeros.

El Sr. Moret manifiesta que lo que el Sr. Bosch pide no es de la competencia de la comisión.

El señor ministro de Marina manifiesta que el gobierno está dispuesto á favorecer á la industria española en todo lo que sea posible.

El Sr. Portuondo rectifica brevemente al discurso del Sr. Maura, insistiendo en que son necesarios más torpederos y menos acorazados.

El Sr. Garrido Estrada habla para alusiones, y después de defender la permanencia del arsenal de la Carraca, dá las gracias al gobierno y á la comisión por su último acuerdo sobre este asunto, favorable á sus deseos.

El Sr. Salcedo habla también para alusiones, y su discurso es una serie de ataques al Sr. Maura, en particular, y en general á la comisión, al ministro de Marina, al Sr. Portuondo, al Sr. Sagasta y

ministros de Marina del partido liberal y á todo el mundo.

El tono un tanto vivo del discurso del Sr. Salcedo, obliga al señor presidente á llamarle á la cuestión y á suplicarle que no continúe por un camino expuesto á conflictos.

El Sr. Becerra Armesto también habla para alusiones, y su discurso, aunque no tan exagerado, se parece al del Sr. Salcedo. También el presidente le replica que sea breve y abandone el tono personal, y el orador se sienta.

El Sr. Rodríguez Ballata combate el artículo 4.º, censurando que no se haya consignado en el presupuesto actual ninguna cantidad fija para las construcciones que en el artículo se señalan dejando á los ministros de Marina que sucedan al actual la responsabilidad de lo que venga.

El señor ministro de Marina entiende que hay dinero bastante con el que se señala para las construcciones navales que se proyectan. Queda aprobado el artículo.

El Sr. Daban apoya una enmienda al art. 5.º. Pide que las construcciones se contraten por subasta en vez de hacerse por concurso, y después de explicar el Sr. Moret los motivos que la comisión ha tenido para establecer un sistema mixto, el señor Daban retira la enmienda. También el señor Bosch y Labrus apoya otra enmienda al mismo artículo, que retira después.

El Sr. Rodríguez Ballata combate la totalidad del art. 5.º, censurando que el ministro de Marina erija en sistema la infracción del decreto sobre contratación de servicios públicos, pues unas veces porque son urgentes y otras porque no hay elementos en España, es lo cierto que siempre ó casi siempre se prescinde de la subasta amparados los ministros de la autorización.

El Sr. Moret dice que hay que distinguir entre el uso y el abuso, y sin negar que es partidario de la subasta, declara que hay ocasiones en que no puede usarse de ese sistema.

No obstante la comisión dice que adicionará el artículo, teniendo en cuenta las importantes observaciones del Sr. Rodríguez Ballata.

Se aprueba el artículo 5.º adicionado y el 6.º, y se suspende el debate, levantándose la sesión á las seis.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 11, á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Jura el cargo de senador, el señor duque de Alba.

El Sr. García Torres llama la atención del señor ministro de Hacienda sobre las condiciones de la subasta últimamente publicada de tabacos filipinos, que á juicio del orador han de alejar á los licitadores.

El Sr. Coronado pide que conste su voto con el de la mayoría en los proyectos de sargentos y consumos.

El Sr. Polo de Bernabé se lamenta de que se haya desechado su voto particular sobre el puerto de Valencia, estando el orador ausente, y por lo tanto sin que lo pudiera apoyar, y pregunta al señor ministro de Fomento si está dispuesto á consentir que se grave con impuestos especiales los interesados en el servicio del puerto de Valencia.

El Sr. Galleja presenta una exposición de estadísticas de Universidad, pidiendo que se les entienda para los efectos de la jubilación los años que desempeñaron cátedras en los Institutos.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley de crédito para las obras del puerto de Valencia y otros de varias carreteras.

Presupuesto de gastos.

El Sr. Fabié continúa su interrumpido discurso contra la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

Comienza encareciendo la importancia de los organismos que tiene á su cargo la administración de justicia, función tan alta que ha sido considerada como un poder por algunas escuelas, cuya doctrina, á juicio del orador, puede admitirse por todas las escuelas, si tienen presente la unidad del poder diversificado en distintas funciones.

Examina las relaciones que deben existir entre los ministros responsables monárquicos constitucionales y los tribunales de justicia, cuestión muy importante, pues por la influencia y presión que sobre éstos pueden ejercer los gobiernos, por los muchos medios que en su mano tienen, como traslaciones, ascensos, etc., pueden influir de una manera directa en la resolución de los asuntos que les están encomendados.

Cree por esto que debían ser inamovibles los magistrados pertenecientes al orden judicial. Combate el ascenso por mera antigüedad, que conceptúa defectuoso, porque debe fundarse, á su juicio, principalmente en la capacidad individual, y censura la arbitrariedad de los gobiernos en este punto.

Defiende la necesidad de crearse tres clases de tribunales para la administración de justicia. Una que inter venga exclusivamente en los asuntos civiles; otra para los criminales, y un tercero para los administrativos.

Elogia el establecimiento del juicio oral y público, aunque no la considera suficientemente perfeccionado, como lo demuestran las lecciones de la experiencia propia y ajena.

No cree necesario el establecimiento del Jurado, defendiendo la existencia de tribunales especiales para entender de los asuntos de índole especial que caen bajo la sanción del derecho penal.

Estos tribunales especiales entiende que deben formarse con magistrados de una carrera especial de juriconsultos criminalistas, en atención á que la preparación para el estudio del Derecho penal que ahora se tiene es insuficiente.

Dice que debía rebajarse el número de audiencias de lo criminal, pues existen muchas que despachan muy pocos asuntos, destinando las economías que por estas reformas se introdujeran á otros servicios importantes.

Termina suplicando al Sr. Silvea que ponga fin á las frecuentes innovaciones que los ministros de Gracia y Justicia vienen introduciendo en la jerarquía del poder judicial.

El Sr. Bravo (D. Emilio) de la comisión le contesta.

Respecto á lo dicho por el Sr. Fabié del arreglo de las diócesis recuerda que el gobierno ha realizado lo que se creía imposible, la creación de la diócesis de Madrid.

Sobre la biblioteca Colombina afirma que todavía no se ha esclarecido la verdad sobre este punto.

En cuanto al juicio oral y público—dice—que combatió cuando se discutía en el Senado, pero como la experiencia ha venido á demostrar su conveniencia, no tiene inconveniente en admitirlo.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Fabié, manifestándose conforme con los puntos principales del discurso que va a refutar.

En el presupuesto de cultos asegura que no es posible introducir economías, como en otras partidas del presupuesto.

Se manifiesta partidario de la organización de los Tribunales de Justicia como el Sr. Fabié propone, con más los de comercio en las principales plazas mercantiles, como sostienen los principales jurisperitos.

La actual organización criminal no la ha atacado, porque cree que debe reformarse poco a poco si se han de obtener resultados prácticos.

Respecto al juicio oral dice que también debe cambiarse algo lo mismo que a la justicia correccional, de acuerdo con el proyecto de Código penal.

El Sr. Maluquer consume el segundo turno en contra.

Censura que al clero se le asignen 41 millones de pesetas, mientras que a las obligaciones civiles se le conceden 18 millones, esto es, que el clero tiene más en el presupuesto que los ministerios de Estado y de la Gobernación, y por este sistema llegaría a crearse una nueva cartera de obligaciones eclesiásticas.

Se ocupa de la policía judicial, combatiendo se le haya rebajado la cantidad asignada, en tanto que por el ministerio de la Gobernación se concedan asignaciones extraordinarias para premiar los servicios de un cuerpo destinado a apalear estudiantes, prender estradísticos, en tanto que los criminales están libres.

Lamenta el poco interés que muestra el Sr. Silveira por el cuerpo de médico-forenses, al cual tiene casi por completo olvidado.

Aboga por la indemnización de los procesados que resulten inocentes como sucede en Francia, Inglaterra y Austria, como justa compensación a los perjuicios que se les irrogan.

Combate el empleo del 4, 5 y 6 por 100 aplicado a los honorarios de los registradores de la propiedad.

Ataca con energía los bandos que suelen aparecer declarando en estado de sitio una plaza, en virtud, según el capitán general que los promulga, de la autorización que le dan las reales ordenanzas, siendo así que en estas no se les otorga tal autorización.

Respecto a los nombramientos de jueces y magistrados, considera más conveniente obrar con arreglo a lo propuesto por el Tribunal Supremo, aunque tuvieran los ministros que desatender ciertas indicaciones de los diputados y senadores ministeriales.

También combate la creación del obispado de Madrid, pues en el Concordato se marca la necesidad de que para poderlo establecer existan edificios para seminario y catedral, cosa que no existe aquí, en tanto que en algunos puntos, como pasa en su provincia, que cuentan con ambos edificios, no se establecen.

Defiende el aumento del sueldo de los párrocos que, en su concepto, es mezquino.

Termina aconsejando al Sr. Silveira reforme el presupuesto, sin cuidarse de la puñalada del Sr. Cos-Gayon, cuyo constante non possumus, debe desoir el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor obispo de Zamora habla para alusiones.

Considera escasos los dos millones de pesetas que por el presupuesto se destinan a restaurar las iglesias, como lo demuestra el estado ruinoso de algunas de éstas.

Considera mezquino el sueldo de los coadjutores y tenientes de cura que solo cobran 83 reales mensuales. (El Sr. Maluquer hace signos negativos.)

Dice que esos 44 millones de pesetas con que se dota al clero español, no es más que una indemnización por la desamortización, creyendo que nunca se resarcirá al clero de los perjuicios que entonces se les ocasionaron.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta en breves frases, asintiendo a todo lo expuesto por el señor obispo de Zamora, asegurando que el Sr. Maluquer se ha mantenido en su discurso en las esferas de lo ideal, sin bajar al terreno de la práctica.

El Sr. Maluquer dice que en tiempo de la revolución, cuando era subsecretario de Gracia y Justicia, se hizo más para la reparación de templos que en los tiempos conservadores, los cuales han destruido la unidad católica, primera prescripción del Concordato.

El Sr. Martínez Campos habla para alusiones, lamentándose que el Sr. Maluquer haya dudado del derecho de las autoridades militares a declarar el estado de sitio, si bien por otra parte él no lo ha declarado casi nunca, pues estima que tal procedimiento debilita la autoridad militar.

El Sr. Ruiz Gomez consume el tercer turno en contra.

Pone de manifiesto la intransigencia del señor ministro de Hacienda que no permite a sus compañeros responder a las necesidades de sus respectivos departamentos ministeriales.

Combate la actual división parroquial, cuya imperfección se nota más que en ninguna otra parte, en Lugo, Salamanca, Leon y Cuenca por la escasez de parroquias, y por exceso en Alabaete y otros puntos.

Aconseja al señor ministro de Hacienda que deje de ser administrador del Estado como es tradicional, haciéndose intransigente en las cuestiones que realmente lo exigen.

El señor ministro de Gracia y Justicia considera a la parroquia como una entidad municipal, y promete tener en cuenta las indicaciones del ex-ministro de Estado.

Se procede a la discusión por capítulos, siendo aprobado sin debate el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

El Senado acuerda reunirse en secciones, y se levanta la sesión a las seis y media.

Noticias de esta tarde.

El barrio de las Penélas ha quedado completamente fumigado esta mañana; en las casas se ha empleado ácido clorhídrico para las habitaciones, y cloruro de cal para los ensucios. En las calles se ha usado el ácido fócnico.

Ha fallecido la niña enferma en el cuartel del Duque de Alba, el cual ha quedado cerrado y en disposición de ser fumigado y enalado convenientemente.

En el Hospital Provincial ha habido esta mañana un caso en una enferma llamada Ross Arroyo, de setenta años de edad, que padecía una afección crónica.

En la calle de Santo Tomás, núm. 2, se han presentado tres casos graves.

Se encuentra mejor la enferma de la calle del Amparo.

La calle de Santo Tomás la forma un recodo que

hace la calle del Barquillo, casi al enlazarse ya con la de Argensola, y al dirigirse por la derecha (viniendo de la de Alcalá) al Palacio de Justicia; a 100 metros próximamente de la redacción de El Correo. Los atacados son una mujer, Bárbara Alvarez, y una hija y un sobrino suyos, que se llaman Teresa y Manuel. En grave estado fué conducida Teresa al Hospital esta mañana, por ser la de más gravedad; Bárbara y Manuel seguían mejor esta tarde.

Los enfermos vivían en la casa núm. 2, piso segundo; el marido de la Bárbara es dependiente del establecimiento de coches que hay en la misma casa.

La causa del mal en Teresa parece haber sido un cólico; en Manuel una insolación, y en Bárbara el susto de ver enfermos a su hija y sobrino, complicado con lo avanzado de su embarazo.

Hoy han quedado cerradas las escuelas municipales de esta corte por orden de la dirección de Instrucción pública, en virtud de informe del médico inspector de las mismas.

Fundándola en motivos de delicadeza y ofreciendo en ella todo su concurso como concejal y particular para combatir la epidemia en el caso de que se desarrollara, el señor conde de Vilana ha presentado la dimisión de los cargos de teniente de alcalde del distrito del Hospicio y delegado especial de jardines, Parque de Madrid y arbolados.

Hoy ha llegado a Avanzuz, procedente de Valencia y de paso para Ocaña, una mujer que, reconocida y fumigada, pero en buen estado de salud, ha continuado su camino.

La casa de la calle de Martín de Vargas donde ayer ocurrieron los casos sospechosos, fué anoche desalojada, ordenándose al casero proceder a picar y enlazar las paredes. Los vecinos fueron instalados en la pradera del embalse del Canal, donde han pasado la noche, siendo esta mañana visitados por el alcalde primero, que les autorizó, a solicitud de ellos, a dirigirse a las casas de sus parientes, pero haciéndoles antes almorzar una abundante paella que les compensara de las incomodidades sufridas.

El niño enfermo en la calle del Laurel sigue bastante grave.

En el hospital falleció esta madrugada Juana Villegas, la enferma que ayer fué allí conducida desde el Puente de Toledo.

Al hospital han sido conducidas esta tarde Ramona Díaz, de sesenta y cinco años de edad, habitante en el paseo de la Virgen del Puerto, número 5, y Saturnina Ortiz, lavandera, que vivía en la carrera de San Francisco, las dos con síntomas coleriformes.

Segun viajeros llegados hoy, cuando se iba a enterrar a una mujer en el cementerio de Archena, se observó que al parecer la difunta daba señales de vida, con lo cual la comitiva regresó a la casa mortuoria, trocando en alegría la pena.

A estos extremos conduce la precipitación con que se procede en los entierros cuando hay epidemia.

Desde hoy el servicio cuarentenario se sustituye por el de la inspección médica para los viajeros de Valencia, Castellón y Murcia. Para los procedentes de las dos primeras provincias, la inspección se establecerá en La Encina, y para los que procedan de Murcia dicho servicio se establecerá en Pozo de la Cañada. Únicamente los enfermos serán conducidos al lazareto; sistema que nos parece más razonable que el del año pasado.

La epidemia, según noticias de Castellón, se ha recrudecido en Villavieja. En Burriana se han presentado varios casos, por lo cual este punto está comprendido entre los declarados sucios.

A las seis de la tarde no se había recibido el telegrama de hoy de Murcia.

La comisión oficial que está en Valencia, ha perdido la gracia del gobierno, porque anoche en La Correspondencia le expresa su desagrado; además La Epoca ha dicho que la comisión no hace nada entre dos platos.

Bien que este gobierno como no se quiten las actas a quien las haya obtenido, ó no se hunda a los alcaldes que no son de su parroquia con el artículo 22; todo lo demás pone en ello poco reparo.

Además que desde el momento que la comisión no ha dado al traste con el invento del doctor Ferrán, ¿para qué puede servir?

Lo que contesta El Globo hoy a lo que ayer dijo El Porvenir.

«Ni El Porvenir ha de estar en conducta con nosotros, ni nosotros con El Porvenir. Estamos unos y otros demasiado convencidos para cambiar, y demasiado cerca para combatir. Nuestras leyes de conducta elevadas están respectivamente a principios e ideales que no pueden alterarse.»

Esto escribe El Globo; pero El Porvenir, más seco aún que ayer, nos dice al parecer a nosotros, pero para que lo entiendan los Sres. Castelar y Salmerón, «que como siempre no hace más que seguir su camino, dejando a la vez que cada cual siga el que tenga por conveniente.»

La crisis del gobierno inglés.—Su estado. Londres 10 (recibido el 11).—En una reunión del partido conservador celebrada hoy se ha acordado aceptar el poder en el caso de que la reina llame al partido a los consejeros de la corona.

Es, sin embargo, dudoso que la reina acepte la dimisión del Sr. Gladstone, considerando que el fracaso que ha sufrido el ministerio, es accidental y no constituye, por lo tanto, una verdadera derrota parlamentaria, y considerando también que las cuestiones exteriores como la del Canal de Suez y la de Rusia están pendientes de resolución.

Se cree que se necesitarán diez días por lo menos para resolver la crisis.

Londres 11.—Se cree que continuará por ahora el ministerio Gladstone.—Fabra.

Segun dice un periódico de Málaga, El Mediodía con tantos los carabineros que existen presos ó detenidos, que ha habido necesidad de conducir a unos cuantos al Castillo de Gibralfaro, por no haber sitio suficiente para contenerlos en el cuartel que en Reding tiene ese cuerpo.

El mismo periódico retrata con estos breves trazos, cómo anda aquella administración municipal:

«Por providencia del señor juez del distrito de la Alameda—dice—y a instancias del acreedor Sr. Solasegui, han sido embargados los arbitrios de mercado y puestos públicos, administrándose judicialmente.»

Un telegrama de Madrid, fecha del 9, enviado a Las Provincias de Valencia, dice lo siguiente:

«El Rey ha manifestado deseos de visitar a Valencia. En el caso de que se verifique el viaje, le acompañará el Sr. Romero Robledo.»

Este mismo colega, que el año pasado era benévolo para los cordones, viene hoy también tratando contra un sistema que considera perturbador é ineficaz.

Mañana viernes tendrá lugar en el Jardín del Buen Retiro, el concierto anunciado para el 10 del actual a beneficio de los pobres de la parroquia de San José, y que tuvo que suspenderse por el mal tiempo.

La vista de la causa seguida contra el director de El Progreso, Sr. Solís, por la publicación en dicho periódico de un artículo titulado Si yo fuera rey, que hoy debía celebrarse, se ha suspendido hasta nuevo señalamiento.

La situación política en Inglaterra.—Últimas Noticias.

Londres 11.—El Standard dice hoy: «Los conservadores están dispuestos a aceptar el poder si se les ofrece a fin de reparar las ruinas que deja el ministerio Gladstone.»

El Daily News incita al gabinete a mantener la dimisión, diciendo que el advenimiento de los conservadores sería el mejor medio de estimular a los liberales y asegurar el triunfo de estos en las próximas elecciones.

El Times cree que la reina considera la votación de la Cámara como puramente incidental, y que por lo tanto no justifica la retirada del gabinete.

El periódico de la City cree que el ministerio Gladstone debe permanecer en su puesto.

En el caso de que continúe el ministerio Gladstone, tendrá solo un carácter de gabinete de negocios hasta las elecciones de Noviembre, las cuales no pueden en ningún caso adelantarse ante la necesidad de reorganizar los distritos con arreglo a la nueva ley.—Fabra.

No es el senador D. Jaime Girón quien está tomando parte en la discusión de los presupuestos como por error dicen los extractos de las sesiones, sino su hermano D. Manuel, senador vitalicio y conocido capitalista de Barcelona, que viene terciando, como es sabido, en estas discusiones.

Al beneficio de la señorita Glech, que tendrá lugar mañana en el teatro de la Alhambra, asistirán SS. MM. y AA. RR. Se pondrá en escena la comedia de Sardou Dora.

Ayuntamiento.

La sesión de hoy empezó a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Bosch, con 28 concejales, habiéndose tomado en ella los siguientes acuerdos:

Conceder dos meses de licencia al concejal don Víctor Peñasco y admitir las dimisiones del cargo de concejal hechas por los Sres. Lopez Dávila y baron del Castillo de Chirel; el primero dimite por haber sido nombrado juez municipal, y el segundo por sus ocupaciones.

Acordar, a propuesta del presidente, un crédito de 200.000 pesetas para los gastos de desinfección, cuya cantidad se sacará de la enajenación de títulos de la Deuda, previa autorización del gobierno, y de la cesión al Municipio de empleados municipales de 193 obligaciones del empréstito de 1868.

No admitir a propuesta del Sr. Lozano la renuncia presentada por D. Jacinto Ruiz del cargo de vocal de la comisión permanente.

Constituir en las afueras cuatro grandes barracas donde puedan dormir gratuitamente los pobres a quienes se desaloje de las casas de dormir como medida higiénica, y construir barracones-cuadras donde alojar las vacas y burras de leche instaladas en locales que no reúnan las necesarias condiciones de salubridad. Estos acuerdos fueron motivados por una proposición del Sr. Ruiz (don Jacinto).

Aprobados los asuntos puestos a la orden del día, preguntó el Sr. Chavarrí por qué no se realizaba el proyecto del señor marqués de Urquijo de hacer grandes plantaciones de árboles en los alrededores de Madrid, contestándole el Sr. Bosch, que se realizará en cuanto el ingeniero de montes, Sr. Arilega, que se ha ofrecido a hacerlo gratuitamente, practique los estudios científicos que deben servir de base a la plantación.

Se hicieron por otros señores concejales diversas denuncias de faltas de policía e higiene que pudieran afectar a la salud pública, el alcalde presidente ofreció corregirlas y se levantó la sesión a las cinco menos cuarto.

BALANCE DEL DIA.

Los aficionados a los toros, los unos porque lo son a prueba de toda clase de emociones, y los otros por distraerse, han acudido esta tarde a la fiesta nacional, sintiéndose el reflejo de la marea en el Parlamento, en los centros oficiales, en la sesión del ayuntamiento y en otras partes.

Y por lo mismo, la menos masa que ha quedado en otros sitios, se ha dado el mal rato de contar y recontar los casos que hoy se saben de cólera, ó de lo que sea; deduciéndose de todo, que en Madrid se nota alguna que otra salpicadura; más salpicaduras en Valencia, y advirtiéndose que la mancha más extensa es la que ahora se percibe en Murcia y pueblos de su huerta.

Los comprobantes por separado van; y quien quiera puede verlos en sus escaparates respectivos; pero desde luego una cosa se advierte, comparada esta epidemia con las anteriores de su clase, y es que, bien porque vaya perdiendo su intensidad originaria, bien por la mayor higiene y holgura que en general hay en todas las clases, ahora ni la propagación es tan rápida, ni los efectos tan dañinos, como lo fueron en 1834, 1854 y 1865.

Pero en la prevision de que la epidemia pueda propagarse, y para defenderse de ella con más eficacia, parece que el gobierno piensa pedir un nuevo crédito a las Cortes, que unos creen será de un millón de pesetas, y otros da doble cantidad.

Más al lado de estas cosas tristes, no hemos dejado de sonreirnos leyendo en las esquinas el bando sobre los perros, que han de matarse con todo decero en el laboratorio municipal, pues se dice que a más de los que no lleven bozal, serán muertos inmediatamente todos los que anden por ahí sin el aseo debido, caso que es muy difícil de resolver, pues, perro habrá que saliendo de su casa con la cara muy lavada, se meta en algún charco ó lo salpique un coche; y puede haberlo muy Adán, que le parezca a los guardias un primer de limpieza; por entrar en esto por mucho el mal ojo del municipal é el poco psío del perro, ó otras circunstancias, todas de muy arriesgada apreciación.

Las sesiones parlamentarias continúan como los días anteriores, preocupando poco la atención; y eso que los asuntos ventilados hoy, las fuerzas navales en el Congreso—an que han hablado los señores Garrido Estrada, Moret, Daban, Rodríguez Batista, Becerra Armeto y otros varios;—y la organización de los tribunales y de las diócesis, tratada en el Senado, con ocasión del presupuesto de Gracia y Justicia, por los Sres. Fabié, Bravo, ministro del ramo, Maluquer, el obispo de Za-

mora, y el Sr. Ruiz Gomez, son materias de bastante interés en sí mismas y por sus derivaciones. Para alusiones, ha hablado también en este debate el general Martínez Campos.

Con las conversaciones sobre el cólera, ha compartido el interés un telegrama que publica el Times llegado hoy a Madrid, de su corresponsal en París, Mr. Blowitz; juicio en sustancia que forma el corresponsal de nuestra política interior y exterior, y del cual ya anocha venía La Epoca hablando incidentalmente a causa sin duda de conocer algo del tal juicio, por alguna referencia telegráfica.

Pues bien; el corresponsal del Times, en resumen, dice que el Sr. Cánovas tiene abandonados los negocios, y que por eso los ministros de Estado, Gobernación y Fomento hacen lo que les place, quedando los Silveira en una actitud de apartamiento, y como simples espectadores de los sucesos; que Alemania, después de halagarla nosotros tanto, no nos hace caso; que Francia nos mira mal, que con Italia pasa una cosa parecida; que Austria no está contenta, y que por la ruptura del modus vivendi hemos perdido asimismo la buena amistad con Inglaterra. Mientras tanto, Castelar sigue sus trabajos de república conservadora, y el Sr. Zorrilla los suyos en el ejército; y todo en la mayor incertidumbre.

El corresponsal del Times dirige también sus censuras a esas mas elevadas, entrando en hipótesis y juicios que no son discretos ni justos; dice además, que la decadencia de la política española en estos últimos tiempos, arranca desde el regreso del Rey de Alemania, y concluye por decir que aún es tiempo de enmendar tantos errores, mediante la ingenuidad discreta del poder personal necesario aún, a juicio del corresponsal, en el presente estado de la política española.

De todo esto, como decimos, se ha hablado esta tarde bastante, formando cada cual los juicios más conformes a sus creencias ó pasiones; pero el telegrama es de una índole tal y todo él contiene conceptos de un orden tan delicado, que no creemos conveniente reproducirlo.

Del debate político, siguen percibiéndose corrientes diversas, dándole unos por conveniente, hasta el extremo de decir que principiará el Innes, y creyendo otros que no lo habrá; pero parece que en esto no se ha dicho aun la última palabra.

Los Sres. Sagasta, Martos y Montero Rios, concurrirán esta noche al Circolo democrático de la Carrera de San Jerónimo.

Los últimos telegramas de Londres acusan la probabilidad que que siga el ministerio Gladstone hasta las elecciones, si bien nada se sabe aun con precisión.

Los valores, con buena tendencia.

BOLSA.

COOTIZACION OFICIAL DE HOY 11 DE JUNIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. a. 60'55, Id. tit. pequeños. 61'45, Id. fin de mes. 60'45, Id. fin del próximo 60'55, 4 p. 100 ext. cont. 60'55, Id. tit. pequeños. 60'55, 3 p. 100 ext. cont. 60'55, 2 p. 100 ext. cont. 60'55, Carret. de Agosto, Id. de Marzo, Id. de Julio, Obras públicas, Personal, 4 p. 100 amort. 0. 78'40, Id. tit. pequeños. 78'50, Id. fin de mes, Id. fin del próximo, Ob. de Ad. de Cuba, Bill. hip. de Cuba 87'50, 3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba. 23'75, Id. fin de mes, 3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba, Annullid. de Cuba, Bill. de P. Ricos, Sisas A. de Madrid, Ob. munic. de id., Ob. Erlanger de id, Cédulas del Banco, hipot. al 6 p. 100 101'85, Id. al 5 p. 100... 92'80, VAL. COMERC., Acc. B. de España 346'00, Id. B. Hipotecario, Id. B. de Castilla, Id. Tranvia E y M.

Paris, a 8 dias vista, 4'91 1/2. Londres, a 90 dias fecha, 47'00.

Resúmenes.

Los fondos sostenidos con firmeza. El cambio del 4 por 100 interior ha tenido alguna mejora con relación a la cotización de ayer.

Ha habido algun movimiento en la contratación distinguiéndose claramente la demanda, lo mismo en operaciones al contado que al plazo de fin de este mes.

Aunque de menor mercado se ha visto solicitado el 4 por 100 amortizable habiendo adquirido con respecto al cambio de ayer la ventaja de 40 céntimos por 100.

En las acciones del Banco de España, se ha sostenido el cambio de ayer.

El 4 por 100 interior al contado se ha hecho entre 60'45 y 60, terminando a 60'55.

A fin de mes entre 60'25 y 45, quedando a las tres a este último cambio.

El 4 por 100 exterior de 60'35 a 60'55, que es como cierra su última operacion en partidas.

El amortizable a 78'25 y 40. Los billetes hipotecarios de Cuba con el cambio único de 87'50.

La Deuda al 3 por 100 de Cuba a 23'75; esto es, medio por ciento menos que ayer.

Las obligaciones al 5 por 100 del Banco Hipotecario de España a 97'40.

Las cédulas al 6 por 100 a 101'85 y las del 5 por 100 a 92'80.

Las acciones del Banco de España a 346 por 100. Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 60'45; fin de mes, 60'55.

Cultos.

Santo de mañana.—El Sagrado Corazon de Jesús y San Onofre.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas (Chamberi), donde se celebrará la funcion principal al Sagrado Corazon de Jesús. A las siete y media de la mañana se expondrá a Su Divina Majestad, que continuará expuesto todo el día; a las diez habrá misa de Pontifical en la que hará el panegirico el Emmo. señor Arzobispo de Valladolid, y por la tarde a las cinco, sermon doctrinal que predicará el P. Pompilio Diaz, siguiendo la novena, gozos y solemne reserva.

Espectáculos para mañana. Príncipe Alfonso.—No hay funcion por el ensayo F del Fausto.

Alhambra.—Compañía dramática italiana.—T. 3.º.—A las 9.—Beneficio de la señorita Glech.—Dora.—Concierto en los jardines.

Belpe.—A las 9.—Las apariencias engañan.—A las 9 y 3/4.—Quién fuera libre!—A las 10 y 3/4.—La familia del boticario.—A las 11 1/2.—Los carboneros.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—Concierto por la Sociedad Union Artística Musical dirigida por el maestro Espino.

Circo de Price.—A las 9.—Gran soirée de moda en Uta que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Turno Gimpar.—Debut de la niña Moreau.—Extraordinarios ejercicios por los principales artistas de la compañía y los escéntricos cosmopolitas. Imprenta de El Correo, a cargo de P. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 9.

PARIS-MODA

REVISTA DE LA MODA.-PERIODICO DE LA FAMILIA

Para que un periódico de la índole del PARIS-MODA pueda adquirir una gran notoriedad, es necesario tener, no solo el material requerido para dibujar y grabar los trajes, sino además, y sobre todo, es indispensable encontrarse en una posición como la nuestra, que nos permite relaciones más íntimas con las principales casas que crean este artículo tan esencialmente francés y parisiense: LA MODE. Los demás periódicos de modas que quieren hacernos competencia no han podido reunir los elementos de que disponemos. Nuestra revista hace con toda exactitud y copia fielmente los modelos de los más renombrados sastres y modistas de París. Aparece los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un año, ptas. 30.—Seis meses, ptas. 16.—Tres meses, ptas. 8'50.—Un mes, ptas. 3. Se remite gratis un número de muestra á toda señora que se sirva pedirlo.

Administración: Valverde, 8, primero, Madrid.

EXPOSICION GENERAL CON VENTA DE LAS GRANDES NOVEDADES DE LA ESTACION EN LOS GRANDES ALMACENES LOS ESTADOS UNIDOS PUEBLA, 19, ESQUINA A LA CORREDERA

Visitando esta casa se comprende y vé claramente que es el establecimiento más importante de España.—Existencias colosales en todos los artículos, comprados directamente en las primeras fábricas del mundo, nos permiten vender como nadie y con un 25 por 100 menos que en las pequeñas tiendas.

VESTIDOS Y ABRIGOS MODELOS

Los vestidos se hacen á todas las medidas, perfectamente concluidos y que sienten bien, en preciosas telas de fantasía, desde 50 pesetas.

Mantelotas elegantes para primavera, modelos de París, desde 15 pesetas á lo infinito.

Departamento especial en trajes de capricho para niños.

SEDERIAS

Gros ricos de París, surahs, rasos, fulares de fantasía, sedas crudas, encajes para vestidos, granadinas y cuantas telas ricas existen para gran vestir.

TEJIDOS PARA TRAJES

Armures, velos religiosos, crespones, sanglier, encajes de lana, cachemires Escocia y cuantas novedades ha dado á luz la moda.

ARTÍCULOS DE PUNTO

Medias de seda, hilo de Escocia y algodón para señoras.

Calcetines de todas clases para caballeros.

Completa coleccion de medias y calcetines para niñas y niños de todas edades.

Jerseys Judic preciosamente bordados en todos los colores, á 14 pesetas.

TAPICERIA Y CORTINAJES

Brocateles, rasos de seda, de lana, yutes, crepés, cortinas concluidas con susenefas y flecos, á 20 pesetas.

Cortinones y centros de tul, bordados y croché.

Visillos de capricho en preciosas combinaciones.

Artículos mil de gran ocasion, y que es preciso ver por ser imposible detallarlos.

Remesas á todas las provincias de España.

LOS ESTADOS-UNIDOS Puebla, 19.--Corredera, 14

RAFAEL GARCIA

FABRICA DE APARATOS PARA TODO ALUMBRADO

DIRECCION TELEGRÁFICA PRAT-MADRID	PRAT HERMANOS SUCESORES HOY Y ANTES COMANDITARIOS DE J. GIRALT Y COMPAÑIA PLAZA DE SAN GREGORIO, NÚM. 5	CASA CREADA EN 1876	SETOMAN ENCARGOS EN LA FÁBRICA
-----------------------------------	---	---------------------	--------------------------------

ALUMBRADO PARA CAFÉS Y TIENDAS	INSTALACIONES DEL GAS CONTADORES PARA GAS, GARANTIDOS	EXPORTACION Á PROVINCIAS AMÉRICA Y EL EXTRANJERO	LUCES PARA TODOS USOS LAMPISTERIA POR MAYOR Y MENOR	DEPÓSITO EN SU BAZAR DE ALUMBRADO INFANTES, 7
--------------------------------	---	--	---	---

TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA
SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL
Licor, Jarabe ó Cápsulas
DE
BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL
MADRID
BORRELL HERMANOS
Puerta del Sol, 5, Farmacia

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extension á LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACIFICO.

Salidas Trimestrales de
Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE JUNIO

El 10, de Cádiz, el vapor
C. CONDAL

El 20, de Santander, el vapor
ESPAÑA

El 30, de Cádiz, el vapor
ANTONIO LOPEZ

VAPORES-CORREOS A MANILA CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE Y SERVICIO A ILOILO Y CEBU

Salidas mensuales de
Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º, fijamente de cada mes.
El vapor
SANTO DOMINGO

saldrá de Barcelona el 1.º de Julio.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes, en

Barcelona.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripoll y C.º, plaza de Palacio.—Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Señores Larrinaga y C.º.—Santander.—Angel B. Perez y C.º.—Coruña.—D. E. de la Guardia.—Vigo.—D. R. Carreras fragorri.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y C.º.—Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE.

Premiada con medallas de bronce, plata y oro de 1.ª clase, en Exposiciones y corporaciones científicas. Es de gratísimo aroma para perfumar el pañuelo, para lociones y para baños y la más barata que se conoce en el mundo. Única que da resultados positivos para evitar la caspa, curar los dolores de cabeza y para impedir la blandura y lagrimeo de la vista, empleada para en fricciones y en compresas en el primer caso y diluida en agua en el segundo. Es altamente higiénica, de perfume delicado y permanente y la más económica que se conoce en el mundo. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 rs. De venta en toda farmacia y perfumería bien surtida. Exigir la inscripción de **FABRICA DE ORIVE, BILBAO**, en el vidrio y en la capsula, la firma **S. de Orive en blanco** sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica, y así se evita la falsificación.

PRIMERA TEMPORADA OFICIAL DE MARMOLEJO

Desde 1.º de Abril hasta el 15 de Junio.
COCHES Á LA LLEGADA DE TODOS LOS TRENES

Agua sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalescencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 rs. botella, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan Memorias y prospectos, SERRANO, 35, MADRID.

TODOS FOTOGRAFOS

Desde que el nuevo procedimiento de planchas secas ha suprimido las preparaciones incómodas, sucias y hasta mal sanas de los laboratorios, todos, grandes y pequeños, hacen fotografías. ¿Pero de qué planchas servirse?

NADAR, al frente del arte de la fotografía en los últimos treinta años, cuyo nombre consta en los diplomas de honor de todas las Exposiciones, ha tenido el pensamiento de poner al público y á sus colegas en situacion de luchar con los productos de su propia casa, cediéndoles las planchas destinadas hasta ahora á su servicio esclusivo.

NADAR ha instalado en su hotel, situado en el centro de París 51 Rue d'Anjou St. Honoré y 53 Rue des Mathurins un despacho general fotográfico en el cual se encuentran á la par productos, aparatos, accesorios, lecciones, etc.

Los pedidos de sus maravillosas planchas Alexandre son muy considerables. Con ellas se pueden tomar vistas hasta desde la ventana de un tren express.

La Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid, es la encargada de recibir los pedidos de estas planchas, que no cuestan más que las de Monckhoven.

CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES CON SANTONINA

Carretas, 14, Laboratorio

Esta preparacion, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsion de la ténia.

MAGNIFICA CASA DE CAMPO

Se alquila una en St. Cloud, á media hora de París, en diez mil francos por toda la estacion.
Ocupa una posición magnífica, pues desde ella se domina el Sena y todo París.
Se compone de dos salones, de nueve habitaciones, comedor, antecala, cocina espaciosa, gran jardín, invernadero, terraza, cuadra y cochera.
Dirigirse á la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid.

JARABE ANTIFERINO DE BLESA

Específico contra la coqueluche (tos ferina) y en general de felices resultados contra los catarros convulsivos de la infancia. Unico despacho Visitacion, 6, Madrid. Frasco 2 pesetas.

SOMBREROS

para señoras, caballeros y niños. Flores, plumas, adornos, etc. Se reforman los sombreros. Plaza de las Cortes, 7.

AGUAS DE CARABAÑA
Purgantes, depurativas
AGUAS DE CARABAÑA
Para el estómago, hígado,
AGUAS DE CARABAÑA
Para las herpes, escrófulas
AGUAS DE CARABAÑA
Tónicas, aperitivas
AGUAS DE CARABAÑA
Consultar con los más competentes médicos sobre sus efectos y resultados.
Se halla en todas las Farmacias y Droguerías.
Depósito general: E. J. Carrero, 87, Atocha, 87, Madrid.

NEGOCIOS

Para uno conocido admitiendo quehos y grandes capitales, garantías y el 24 por 100 de interés. Príncipe, 13, pral. d.º, de 11 á 1 y de 12 á 1.

DINERO

sobre sueldos, muebles sin vender, fincas y toda clase de bienes. Se facilita. Príncipe, principal der.º de 11 á 1 y de 12 á 1.

MUJERES Y NIÑOS

Consulta especial de sus enfermedades de 10 á 1 Pez, 11, duplicado.

EL CORREO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones como son: revistas, semanarios, periódicos semanales, quincenales y mensuales, estados, circulares, libretos, prospectos, tarjetas y obras de lujo, para trabajos cuenta con tipos los más modernos en tipografía.
S. San Gregorio, 1.

AGUA DE AZAR

Legítima de Sevilla. De especial para la farmacia. Inmejorable y garantizada. Auto: M. Garcia, Tetuan, 11, jase en el prencito del edificio firma TNA HERMANOS.

VENTA DE PATENTE

Se vende para España la de la sociedad francesa Avisadores automáticos de incendio.
El gobierno francés é importantes establecimientos han adoptado este avisador automático como el mejor sistema de prevención del fuego y se halla ya instalado en el
Ministerio de Hacienda.
Ministerio de la Guerra.
Banco de Francia.
Monte de Piedad.
Administracion del ferro-carril Lyon Mediterráneo, etc. etc.
También le han instalado como precaucion contra el incendio como avisador para caso de robo los principales banqueros, establecimientos de crédito, agentes de cambio y grandes almacenes.
Para las condiciones de la venta entenderse con la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y avisos de todos los géneros para los periódicos de Madrid, provincias y extranjeros.
Se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.
Oficinas: Príncipe, 27, principal. Madrid.

JUAN VULGAR

POR
JACINTO OCTAVIO PICÓN
TRES PESETAS

La Caricatura..... 2 pesetas
Lázaro 3 pesetas
Lo que debe ser el drama... 1 peseta
La hijastra del amor..... 4 pesetas

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIANA

Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades).
Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.
Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de librería.
Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).
Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones.
Plantaciones de parques, paseos y jardines.